

ANEXO 7. Tabla de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOPATIP																		
4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, funciones de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
Nº	Descripción del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Se deberá listar los días de la semana y horarios)	Código	Tiempo estimado de respuesta (Días, horas, minutos, segundos)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describe si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Párrafo 1 del artículo 1)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Se deberá indicar en la página de inicio del sitio web y la descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Indicar si es por correo electrónico, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat online, correo electrónico, call center, teléfono, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el Formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (por Web)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (personas)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (personas)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Salud de Acceso a la información pública	Servicio de acceso a la información pública dentro de la ciudadanía.	1. Descargar el formulario de acceso a la información pública disponible en la página web de la institución o en el documento impreso que se encuentra en la oficina de Transparencia. 2. Llenar el formulario de acceso a la información pública y adjuntarlo al formulario de solicitud. 3. Enviar el formulario de acceso a la información pública a la oficina de Transparencia. 4. Esperar a la respuesta de la institución o a la oficina de Transparencia en un periodo de 5 días hábiles. 5. Recibir la comunicación con la respuesta a la solicitud.	1. Formulario de acceso a la información pública.	1. La solicitud de acceso a la información pública se recibe en la oficina de la Dirección Ejecutiva de la institución o en la oficina de atención al público de la institución. 2. Se recibe la solicitud de acceso a la información pública y se la envía a la oficina de Transparencia. 3. Se recibe la información solicitada y se la envía a la oficina de Transparencia. 4. Se elabora el documento de respuesta y se lo envía a la oficina de Transparencia. 5. Se entrega la comunicación con la respuesta a la oficina de Transparencia.	8:00 a 18:00	Gratuito	Hasta 5 días hábiles	Ciudadanos en general	Planta Central INDOCT	Oficina de Atención al Ciudadano / Oficina de Transparencia	Oficina de Atención al Ciudadano / Oficina de Transparencia	No	Link para descargar el Formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (por Web)	0	0	No Disponible. No se cuenta en la actualidad con un sistema de medición de la calidad, y no se está trabajando sobre la implementación de una plataforma.
2	Salud de información sobre el estado de la salud	Servicio de información sobre el estado de la salud, incluyendo información sobre la salud de la comunidad.	1. Realizar consulta presencial o a través de internet telefónica de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer. 2. Establecer claramente la información que se requiere.	1. Se recibe la solicitud de información sobre el estado de la salud en la oficina de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer. 2. Se recibe la información sobre el estado de la salud y se la envía a la oficina de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer.	1. Se recibe la solicitud de información sobre el estado de la salud en la oficina de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer. 2. Se recibe la información sobre el estado de la salud y se la envía a la oficina de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer.	8:00 a 18:00	Gratuito	Hasta 5 días hábiles	Ciudadanos en general	Oficina de Atención al Ciudadano / Oficina de Transparencia	Oficina de Atención al Ciudadano / Oficina de Transparencia	Oficina de Atención al Ciudadano / Oficina de Transparencia	Si	Link para descargar el Formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (por Web)	49	553	No Disponible. No se cuenta en la actualidad con un sistema de medición de la calidad, y no se está trabajando sobre la implementación de una plataforma.
3	Atención	Evaluación de los Efectos de la Salud y su Profundización de Salud, para que puedan disminuir la "salud" y mejorar la "salud" de la ciudadanía.	1. Realizar consulta presencial o a través de internet telefónica de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer. 2. Establecer claramente la información que se requiere.	1. Se recibe la solicitud de información sobre el estado de la salud en la oficina de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer. 2. Se recibe la información sobre el estado de la salud y se la envía a la oficina de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer.	1. Se recibe la solicitud de información sobre el estado de la salud en la oficina de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer. 2. Se recibe la información sobre el estado de la salud y se la envía a la oficina de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer.	8:00 a 18:00	Gratuito	Hasta 5 días hábiles	Ciudadanos en general	Oficina de Atención al Ciudadano / Oficina de Transparencia	Oficina de Atención al Ciudadano / Oficina de Transparencia	Oficina de Atención al Ciudadano / Oficina de Transparencia	Si	Link para descargar el Formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (por Web)	2	8	No aplica
4	Recepción	Evaluación de los Efectos de la Salud y su Profundización de Salud, para que puedan disminuir la "salud" y mejorar la "salud" de la ciudadanía.	1. Realizar consulta presencial o a través de internet telefónica de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer. 2. Establecer claramente la información que se requiere.	1. Se recibe la solicitud de información sobre el estado de la salud en la oficina de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer. 2. Se recibe la información sobre el estado de la salud y se la envía a la oficina de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer.	1. Se recibe la solicitud de información sobre el estado de la salud en la oficina de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer. 2. Se recibe la información sobre el estado de la salud y se la envía a la oficina de la Coordinación de Atención al Ciudadano en Quito, Guayaquil y Cuenca, a través de correo electrónico o telefónico, enviando la información que desea conocer.	8:00 a 18:00	Gratuito	Hasta 5 días hábiles	Ciudadanos en general	Oficina de Atención al Ciudadano / Oficina de Transparencia	Oficina de Atención al Ciudadano / Oficina de Transparencia	Oficina de Atención al Ciudadano / Oficina de Transparencia	Si	Link para descargar el Formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (por Web)	1	11	No aplica
Pasa ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
No Disponible. No está implementado el sistema necesario para la implementación de los servicios (portal)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
2023/05/04																		
PERSONA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
MENDILAN																		
PERSONA POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (E):																		
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (E):																		
Dr. David Ruiz																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
comunicacion@gub.ek																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
22555555, ext 115																		